



Muchos de los trabajadores y trabajadoras del edificio Bustamante están llegando a los límites de aguantar la situación de vibraciones, ruido y polvo como consecuencia de las obras en el edificio contiguo.

La empresa que ejecuta las obras sigue saltándose el Acuerdo suscrito por parte de la empresa promotora y el Ayuntamiento de Madrid en cuanto a llevar a cabo trabajos que reporten el aumento de riesgos (vibraciones, olores, contaminantes químicos, ruidos molestos, etc.), sin respetar los horarios de trabajo.

El Servicio de Prevención ha visitado el edificio para posteriormente poder emitir su informe, el cual se presentará en próximo Comité de Seguridad y Salud que se celebrará el 17 de diciembre. Pues bien, desde CCOO, nos esperábamos más implicación y sensibilidad de este Servicio y que propusieran medidas a adoptar por los responsables del Ayuntamiento que endurecieran el Acuerdo y comprometieran más a la empresa ejecutora de obras y a la propiedad, en defensa de la salud y seguridad de los trabajadores y no solo remitirse al cumplimiento de ese Acuerdo que como se está viendo no lo respetan.

¿Hasta cuándo las obras en Bustamante?

Actualizado Viernes, 11 de Diciembre de 2015 10:45

¿Qué tiene que pasar para que el Ayuntamiento se implique de una vez en el deber de protección a sus trabajadores?

¡Basta ya de solo buenas palabras, en Bustamante se necesitan hechos!

[Consulta el Informe emitido por el Servicio de Prevención del Ayuntamiento de Madrid](#)